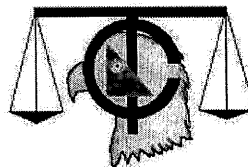




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 05 OCT 2007

VISTO: El Expte. N° 179/2007 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ LLAMADO CONCURSO INTERNO – CATEGORIA B3", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 38/2007 se efectuó el llamado pertinente;

Que por Resolución Plenaria N° 127/2007 se determinó la Comisión Evaluadora de los Postulantes;

Que se ha inscripto para participar del mismo el Agente Fabián ESEIZA;

Que se han cumplido las instancias de evaluación, las cuales abarcaron la oposición escrita, oposición oral y entrevista personal;

Que a fs. 30/31 obra la Nota Interna N° 801/07 por la cual la Comisión Evaluadora informa la calificación obtenida por el concursante;

Que en virtud de ello corresponde emitir el acto administrativo promocionando al participante a la categoría concursada;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: PROMOCIONAR al Agente Fabián ESEIZA a la Categoría B3 a partir del día 1° de octubre de 2007.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR al interesado con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 162 / 2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia